



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

LOTA, 11 de Agosto de 2022.-

DECRETO N° 1.063.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 11.08.2022, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para por el buen funcionamiento del área Secretaria Administrativa, archivo y transcripciones dentro de la Dirección de Secretaria Municipal, como encargada del área, encargada de enviar información y/o documentos a oficina de transferencia digitalizada on line, tales como decretos simples y de Contraloría, diariamente, etc.

b) Solicitud de fecha 11.08.2022, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector feria y centro de la comuna;

c) Solicitud de fecha 11.08.2022, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y normalización del sistema de alumbrado público;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Vargas Rojas**, Administrativo, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 11.08.2022 al 31.08.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30, sábados 11:00 a 18:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **José Gajardo Luengo**, Técnico, Grado 16° E.M.R., **Juan Espinoza González**, para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día sábado 13.08.2022, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 16.08.2022 al 19.08.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:30, viernes 16:30 a 21:30 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.